

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ANDES,
ANTIOQUIA

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Hoy, 27 de julio de 2022, se procede a realizar liquidación de costas procesales, el auto que fijó agencias en derecho con fecha 22 de junio de 2022, cobró ejecutoria el 29 de junio de 2022 a las 5:00 de la tarde.

AGENCIAS EN DERECHO:	\$100.000=
OTROS GASTOS:	-----0-----
TOTAL	\$100.000=



MARÍA MÓNICA RESTREPO GONZÁLEZ
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO (artículo 110 C.G. P)

Hoy, 29 de junio de 2022. Se corre traslado de la liquidación de costas liquidadas, lo anterior en atención al inciso segundo del artículo 110 del Código General del Proceso, se publica en el micrositio de la Rama Judicial.

Fijado en secretaría a las 8:00 a.m., del día de hoy, y desfijado en igual fecha a las 5:00 de la tarde.



MARÍA MÓNICA RESTREPO GONZÁLEZ
Secretaria